Nombre del Depto. / Distrito / Municipio: TOLIMA HONDA

Código DANE Departamento / Distrito / Municipio: 73349

Fecha de Aprobación ENERO 30 DE 2013

Nombre Alcalde o Gobernador JOSE ALONSO MONTERO ORTIZ

Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Eje Estratégico	Código del programático	Nombre del Programa	Peso Relativo programa	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo	Nombre indicador producto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E mail Responsable
											I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
		1.1	**Ordenamiento**													
		1.1.1	Actualización del PBOT		Actualizar el PBOT a la vigencia	73349-01-13		Revision y ajuste del PBOT realizadas	1.00	Actualizar los documentos pertienentes para la posterior actualización del PBOT en aras de Auspiciar un modelo de ordenamiento territorial en el marco de ciudad región y sustentado en la noción de hábitat, que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de planeación e infraestructura	
		1.1.2	Sistemas de información demográficos y geográficos		Actualización catastral y de estrateificación	73349-02-13		Actualizaciones catastrales y de estrateficación realizadas	1.00	Racionalizaremos el uso del suelo urbano a través de un modelo de municipio denso y compacto, propiciando programas de mejoramiento integral de vivienda, renovación y conservación urbana. optimizaremos con soluciones de proximidad, la prestación de los servicios y la mitigación de riesgos. los nuevos equipamientos urbanos deben incluir redes de conectividad que integren la ciudad a un mundo global		1.00			Secretaria de planeación e infraestructura	

		1.2	**Vías,**												
		1.2.1	Gestión red vial, urbana y rural		Mejoramiento y mantenimiento de la red Vial	73349-03-13		15% de las principales vías urbanas y rurales en condiciones aptas para el	1.00	Gestionaremos los recursos para la ampliación, reparación y mantenimiento de la malla vial a través de convenios de cofinanciación, para lograr una movilidad fluida y eficiente que impacte positivamente en el bienestar y conectividad de la ciudadanía.		0.50	0.25	0.25	Secretaria de planeación e infraestructura	
		1.2.2	Organización del Transporte y la movibilidad		Mejjoramiento de la movilidad	73349-04-13		20% del Parque Automotor de servicio público renovado y equipado adecuadamente para la	1.00	Desarrollaremos la reorganización de los servicios de transporte público individual (taxis), colectivo de pasajeros y mixto. Lideraremos las acciones pertinentes para lograr que todos los habitantes del municipio puedan disponer del servicio público de transporte de modo suficiente, oportuno, cómodo, seguro, económico y de total cobertura		.0.50	0.25	0.25	Secretaria de planeación e infraestructura	
					Plan vial Municipal	73349-05-13		Adoptar un Plan Vial Municipal	1.00	Adelantaremos el estudio y revisión del sistema vial existente, a fin de adoptar el plan vial municipal que garantice la movilidad y conectividad de los diferentes sectores del municipio	1.00				Secretaria de planeación e infraestruct	
		1.3	**Equipamiento Municipal**												
		1.3.	Manejo y disposición final		Recuperación espaio publico	73349-06-13		15% del espacio público de la zona del centro del Municipio recuperado y embellecido	1.00	los equipamientos urbanos estarán al servicio de todas y todos, mediante soluciones de proximidad a los problemas y necesidades básicas de la ciudadanía.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria Genenral y de Gobierno y Secretaria de Planeación	
					Obras de Protección rio guali	73349-07-13		10% de las riveras afectadas de los Ríos Gualí, Guarinó y Magdalena, recuperadas con	1.00	recuperacion de la zonas afectadas por la ola invernal		0.25	0.25	0.50	Secretaria de Planeación e Infraestructura	

Dimensión estratégica Gobierno	**Gestión Territorial y Ambiental**	1	de residuos sólidos		Obras de recuperación	73349-08-13		10% de las riveras afectadas de las Quebradas Padilla, Bernal, Seca, Jaramillo	1.00	recuperacion de la zonas afectadas por la ola invernal		0.50	0.25	0.25	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
					Recuperación y mantenimiento monumentos nacionales	73340-09-13		Recuperación y mantenimiento del 10% de los Monumentos Nacionales afectados por la	1.00	gestionaremos los recursos del orden departamental y nacional para la construcción de la infraestructura turística; malecones, miradores, puertos y muelles, para la protección y recuperación de las rondas de los ríos y quebradas		0.50	0.25	0.25	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
		1.3.2	Las zonas Verdes nos pertenecen a todos		Recuperación Zonas verdes	73349-10-13		15% de las zonas verdes del Municipio recuperadas y con plan de mantenimiento.	1.00	incrementaremos, recuperaremos y realizaremos campañas de mantenimiento de áreas verdes, parques y zonas de interacción social porque el espacio público pertenece al ciudadano y como tal, no puede ser privatizado. las soluciones a la invasión permanente de estas zonas serán integrales y con visión social, dando participación a los actores involucrados para que sean sostenibles.		0.50	0.25	0.25	UMATA	
					Plan de Manejo del Espacio Publico	73349-11-13		Adoptar un Plan de Manejo de Espacio Público y Equipamiento Colectivo	1.00	Manejo del espacio publico y ordenamiento espacial del municipio		0.50	0.25	0.25	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria	
		1.4	**Agua Potable y**													
		1.4.1	Plan maestro de acueducto		Plan Maestro de Acueducto	73349-12-13		Elaboración y ejecución de un Plan Maestro de	1.00	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS PROYECTOS DE PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación e	
					Plan Maestro de Acueducto	73349-13-13		Gestión de recursos para la ejecución del	1.00		0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación e	

				Construcción de Acueductos	73349-14-13		Construcción de un acueducto para las veredas	1.00	AGUAS LLUVIAS.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación e	
		1.4.2	Plan maestro de alcantarillado		Plan Maestro de Alcantarillado	73349-15-13		Elaboración y ejecución de un Plan Maestro de	1.00	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PARA LAS VEREDAS PERICO Y MESUNO.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación e	
					Plan Maestro de Alcantarillado	73349-16-13		Gestión de recursos para la ejecución del	1.00		0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación e	
					Construcción de Alcantarilad	73349-17-13		Construcción del 20% de las	1.00		0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Plameación	
		1.4.3	Manejo y disposición final de residuos sólidos		Manejo y Disposición de residuos solidos	73349-18-13		Definir e implementar un Plan de Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos	1.00	SE IMPLEMENTARÁ EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E INCENTIVARÁ A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ELEMENTOS RECICLABLES Y TRANSFORMACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS		0.50	0.50	0.50	secretaria de Plameación e Infraestructura Y EMPREHON	
					Manejo y Disposición de residuos solidos	73349-19-13		Diseñar y ejecutar una campaña de reciclaje de basuras en todas las instituciones	1.00	SE IMPLEMENTARÁ EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E INCENTIVARÁ A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE ELEMENTOS RECICLABLES Y TRANSFORMACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
		1.5	**Vivienda**													
		1.5.	Vivienda digna para los		Vivienda de Interes Social	73349-20-13		Consecución del 15% de los lotes requeridos para la construcción	1.00	el municipio cuenta con 25 asociaciones y planes de vivienda con lotes de terreno propio y no cuenta con lotes urbanizados que puedan ser utilizados en la construcción de 1250 soluciones de viviendapara los diferentes	0.25	0.25	0.25	0.25	de Planeación e infraestructura	
					Vivienda de Interes Social	73349-21-13		Gestión y aprobación de recursos del orden nacional	1.00	se apoyará a todos los planes de vivienda que tienen las obras de urbanismo e infraestructura de servicios para su postulación a los subsidios de vivienda ante el mvct	0.25	0.25	0.25	0.25	de Planeación e infraestructura	

	1	para los Hondanos		Vivienda de Interes vulnerabilidad	73349-22-13		Reubicar en viviendas dignas la totalidad de familias	1.00	familias localizadas en zona de alto riesgo de las cuales 290 con su vivienda destruida por la ola invernal		.0.50	0.25	0.25	de Planeación e infraestructura	
				Vivienda de Interes vulnerabilidad	73349-23-13		Adelantar un Plan de Vivienda para atender el 100% de la	1.00	Vivienda digna a todos los habitantes que lo requieran en el municipio, priorizando aquellas personas que han sido afectadas por el conflicto interno en nuestro país de acuerdo a la ley 1448.	0.25	0.25	0.25	0.25	de Planeación e infraestructura	
	1.6	**Ambiente y gestión de Riesgo**													
	1.6.1	Honda comprometida con la conservación del		Politica Ambiental	73349-24-13		Formular una política ambiental que garantice la	1.00	formularemos una política ambiental que mejore la calidad de vida de sus habitantes, en aspectos tales como la calidad del aire y la descontaminación visual y auditiva. una solución ambiental que garantice la	1.00				UMATA	
	1.6.2	Educación Ambiental		Aplicación PRAES	73349-25-13		Coordinar la elaboración y aplicación de los	1.00	Coordinar estos desafíos ambientales con las instituciones educativas		0.50	0.50		Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
Competitividad y regional	**2.1**	**Empleo y**													
	2.1.1	Fomento de la productividad y la competitividad empresarial		Plan Municipal para el empleo y el emprendimi	73349-26-13		Construcción del Plan Municipal para el Empleo y el	1.00	construiremos un plan municipal para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento, con el apalancamiento de servicios financieros que amplíen las oportunidades	1.00				Secretaria General y de Gobierno y Secretaria	
	2.1.2	Empredemiento Comunal, Solidario y Asociativo		creación organizaciones civiles	73349-27-13		Impulsar la creación de 5 asociaciones en torno a los procesos	1.00	impulsaremos la productividad y competitividad del municipio teniendo como base el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la gente.	0.25	0.50	0.25		General y de Gobierno y Secretaria de Salud y Desarrollo	
	2.2	**Teconologías de la informción y la**													

	2.2.1	Conectemos a Honda con el mundo		Conectividad y Tecnologia	73349-28-13		Diseñar y ejecutar 5 proyectos, para fortalecer las condiciones de conectividad tecnológica.	1.00	incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones al quehacer diario del municipio de honda, favoreciendo su desarrollo económico y social.	0.50	0.50			Secretaria General y de Gobierno y Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Secretaria de Planeación	
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	**3.1**	**Seguridad y Convivencia**													
	3.1.1	Desarrollo de Acciones de prevención		Plan de Convivencia y seguridad	73349-29-13		Elaborar y Adoptar un Plan de Convivencia y Seguridad	1.00	estableceremos una política de seguridad asociada a combatir las causas de la pobreza, la exclusión y la marginalidad.	1.00				General y de Gobierno y Comisaria de Familia	
	3.1.2	Promoción y formación ciudadana		Campañas de Construcción ciudadana	73349-30-13		Desarrollar 4 campañas de promoción y sensibilización	1.00	la seguridad es un derecho y condición esencial para poder ejercer la libertad, preservar la vida, la integridad personal y los bienes de las personas.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaira General y de Gobierno	
	3.1.3	Inclusión de la población desplazada		Estrategias de reintegración	73349-31-13		Implementar estrategias permanentes de comunicación y	1.00	lideraremos acciones tendientes a superar la violencia intrafamiliar, los prejuicios sociales que asocian mendicidad y pobreza con delincuencia y el desarrollo de una cultura para la paz.		0.50	0.25	0.25	Secretaira General y de Gobierno	
	3.2	**Participación Ciudadana y**													
	3.2.1	Participación Ciudadana permanente		Participación comunitaria	73349-32-13		Realizar 4 campañas para ampliar la	1.00	garantizaremos y promoveremos las expresiones de la participación y democracia		0.50	0.25	0.25	Secretaria Genenral y de Gobierno	
	3.2.2	Acción Comunal Participativa		Participación comunitaria	73349-33-13		Garantizar que el 20% de las Juntas de Acción Comunal y la	1.00	promoveremos que las obras públicas de mínima cuantía y contratación directa se haga a través de las juntas de acción comunal.		0.50	0.25	0.25	Secretaria Genenral y de Gobierno	
	3.3	**Derechos**													

	vida	3.3.1	Mi municipio me respeta e incluye		Plan municipal derechos humanos	73349-34-13		Diseñar y adoptar un Plan Municipal de prevención y protección de Derechos	1.00	garantizar que a todos los habitantes del municipio les sean respetados sus derechos sin importar su género, condición, raza o religión de acuerdo a lo consagrado en la constitución política, permitiendo que honda sea un municipio justo, incluyente y equitativo	0.50	0.50			Secretaria General y de Gobierno	
		3.4	**Grupos Vulnerables,**													
		3.4.1	Atención Integral a la población víctima de la		Creación PIU	73349-35-13		Crear el PIU en el municipio para la población con	1.00	estableceremos programas especiales en pro de la población discapacitada		1.00			Secretaria General y de Gobierno	
		3.4.2	Atención integral a la población reinsertada		Politucas de reintegración	73349-36-13		Adoptar las políticas de reintegración para garantizar un proceso de inclusión social	1.00	brindaremos especial atención a la población desplazada por la violencia, donde las entidades nacionales, departamentales y municipales deberán intervenir con políticas de impacto, atendiendo sus reclamos y necesidades conforme a sus derechos		1.00			Secretaria General y de Gobierno	
		3.5	**Justicia**													
		3.5.1	Promoción y acceso a la justicia		Centros de Conciliación	73349-37-13		Creación y funcionamiento de los Centros de Conciliación	1.00	impulsar acciones de promoción de la justicia		0.50	0.50		Secretaria General y de Gobierno y Comisaria	
		4.1	**Educación**													
		4.1.1	Educación para todos y todas		Ampliación cobertura Educativa	73349-38-13		Incrementar la cobertura de la educación básica el 25% y media	1.00	desarrollaremos políticas públicas y acciones integrales para incrementar la cobertura escolar y garantizar el transporte urbano y rural de todos los estudiantes.	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
		4.1.2	Por una Educación de Calidad		Incremento de Aprendizaje	73349-39-13		Elevar los promedios de aprendizaje de	1.00	velaremos por el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje		0.25	.0.25	0.50	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
		4.1.3	Construcción, ampliación y Mejoramiento de Infraestructura		Infraestructura Educativa	73349-40-13		Construcción, ampliación y mejoramiento de	1.00	la remodelación, adecuación de la planta física que nos permitirán contar con instituciones educativas de excelencia y jóvenes bien educados y capacitados para trabajar, así		0.50	0.50		Secretaria de Planeación e	

4.1.4	Educación Técnica y Superior		Calidad Educativa	73349-41-13		Fortalecer la oferta de programas técnicosy	1.00	se realizarán convenios interadministrativos e interinstitucionales con coreducacion, las universidades públicas y privadas de educación superior para promover programas técnicos, tecnológicos y pregrados a todos los	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
4.2	**Salud**													
4.2.1	Aseguramiento Universal de la Población		Bienestar y Salud para todos	73349-42-13		Lograr el 25% de afiliación a la población no cubierta al régimen de	1.00	establecernos a través de la secretaría de salud municipal la función de dirección, control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud sisben del municipio, y se efectuará una interventoría eficaz a los contratos con las epss	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
4.2.2	Infraestructura y Dotación para la prestación del servicio		Bienestar y Salud para todos	73349-43-13		Gestionar la Construcción y adecuación de dos nuevas salas de cirugíaen el	1.00	Gestionar recursos para la remodelación de la planta física del hospital san juan de dios de honda ese y para la construcción y adecuación de nuevas salas de cirugía, la dotación de equipos de rx, tecnología biomédica, y la unidad renal	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
4.2.3	Gerencia del Servicio de Salud		Bienestar y Salud para todos	73349-44-13		Vigilar la prestación del servicio que prestan todas las EPS y EPSS en salud en el Municipio	1.00	establecernos a través de la secretaría de salud municipal la función de dirección, control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud sisben del municipio, y se efectuará una interventoría eficaz a los contratos con las epss, depurando su base de datos y revisando la estratificación para garantizarle a todos los ciudadanos el libre acceso y la oportuna atención a los servicios de salud en todos los niveles de atencióngarantizando la población víctima del conflicto y reinsertados.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
4.2.4	Por una Población Sana		Bienestar y Salud para todos	73349-45-13		Vigilar la calidad del agua suministrada a los residentes	1.00	fortaleceremos el plan de salud pública e intervenciones colectivas del municipio de acuerdo a las políticas implementadas por el gobierno nacional.	0.25	0.25	0.25	0.25	de Salud y Desarrollo Social y EMPREHON	
4.3	**Infancia**													

		4.3.1	Mis primeros pasos, una nueva vida, para mi éxito total		Protección genero	73349-46-14		Garantizar que el 25% de mujeres gestantes, lactantesy los niños y niñas de 0 a 5 años gocen de atención oportuna y de calidad	1.00	nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comisaria de Familia y Hospital San juan de Dios	
					Protección Infancia y adolescencia	72349-47-13		Garantizar que el 25% de los niños y niñas entre 0 y 5 años alcancen adecuadas condiciones de salud, física, mental y emocional	1.00	nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comisaria de Familia y Hospital San juan de Dios	
					Protección Infancia y adolescencia	73349-48-13		Promocionar la asistencia del 100% de niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo.	1.00	nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comisaria de Familia	

	Promoción Social, Comunitaria y Turística				Protección genero	73349-49-13		Garantizar que el 25% de las mujeres gestantes alcancen adecuadas condiciones de salud, física, mental y emocional	1.00	nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comisaria de Familia y Hospital San juan de Dios	
					Protección Infancia y adolescencia	73349-50-13		Garantizar que que el 25% de los niños y niñas entre 0 y 5 años se desarrollen en su entorno familiar.	1.00	nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad	0.25	0.25	0.25	0.25	Comisaria de Familia	
					Protección Infancia y adolescencia	73349-51-13		Garantizar queel 25% de los niños y niñas entre 0 y 5 años accedan a la	1.00	implemetar acciones se complementarán con el fin de aumentar de la cobertura de la educación	0.50	0.50			Comisaria de Familia y Secretria de Salud y Desarrollo Social	
		4.4. Jóvenes														
		4.4.1	Una vida por descubrir participando y Actuando		Protección Infancia y Adolescencia	73349-52-13		Garantizar que el 25% delos jóvenes gocen de atención oportuna y de	1.00	garantizaremos el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida	0.25	0.25	0.25	0.25	Comisaria de Familia y Secretria de Salud y Desarrollo Social	
					Protección Infancia y Adolescencia	73349-53-13		Crear la política de la juventud.para el Municipio de Honda	1.00	implementaremos la política pública de juventud y trabajaremos porque la familia, las instituciones educativas y la sociedad en general reconozcan y respeten las expresiones y formas de vida de los jóvenes	0.50	0.50			Comisaria de Familia y Secretria de Salud y Desarrollo Social	

4.5	**Adulto Mayor**														
4.5.1	Atención y Apoyo al Adulto Mayor		Protección al adulto mayor	73349-54-13		Lograr una cobertura en 25% del programa de atención integral al adulto mayor	1.00	promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se gestionarán y fortalecerán las relaciones interinstitucionales que brindan apoyo y atención al adulto mayor.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
			Protección al adulto mayor	73349-55-13		Crear el comité municipal de Adulto Mayor.	1.00	promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se gestionarán y fortalecerán las relaciones interinstitucionales que brindan apoyo y atención al adulto mayor.	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
4.6	**Mujer y Equidad**														
4.6.1	Mujer Hondana Participativa		Protección Genero	73349-56-13		Implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	1.00	implementaremos el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género y de la política pública de mujer y géneros, así como la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en su entorno	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Secretaria genenral y de Gobierno	
			Protección Genero	73349-57-13		Implementar la política Pública Municipal de Mujer y Equidad de género.	1.00	implemetar una politica publica, basada en equidad de genero	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Secretaria genenral y de Gobierno	
			Protección Genero	73349-58-13		Reactivar el consejo comunitario de mujeres.	1.00	fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimientos de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres	0.50	0.50			Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Secretaria genenral y de Gobierno	

	4.6.2	Mujer Hondana sin Maltrato		Protección Genero	73349-59-13		Erradicar el maltrato contra la mujer hondana.	1.00	fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimientos de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres	0.25	0.25	0.25	0.25	de Salud y Desarrollo Social y Secretaria genenral y de Gobierno y Comisaria de Familia	
	4.7	**Cultura**													
	4.7.1	Fortalecimiento de los programas del sistema nacional de cultura		Cultura para todos	73349-60-13		Apoyar el fortalecimiento de los diferentes programas artísticos y culturales de las	1.00	apoyaremos los eventos culturales para involucrar a la población pasiva y transformar su condición de sujetos espectadores de la cultura, convirtiéndolos en actores, promotores y dinamizadores de los procesos culturales del municipio	0.25	0.25	0.25	0.25	Directora de Cultura y Turismo	
				Cultura para todos	73349-61-13		Creación de la Escuela de Formación Artística (EFA)	1.00	promoveremos ante el ministerio de cultura y demás organismos del sector público y privado, la creación de las escuelas de formación artística (efa) en sus distintas disciplinas y modalidades	0.50	0.50			Directora de Cultura y Turismo	
	4.7.2	Fortalecimiento y recuperación del patrimonio cultural y natural		Cultura para todos	73349-62-13		Realización de los inventarios de patrimonio	1.00	apoyaremos y haremos equipo con las ong's para el reconocimiento de honda ante la unesco como patrimonio cultural e histórico de la humanidad	0.50	0.50			Directora de Cultura y Turismo	
	4.7.3	Apoyo y fomento de actividades artístias y culturales		Cultura para todos	73349-63-13		Realizar el cronograma de actividades	1.00	apoyaremos y haremos equipo con las ong's para el reconocimiento de honda ante la unesco como patrimonio cultural e histórico de la humanidad	0.50	0.50			Directora de Cultura y Turismo	
	4.8	**Deporte y**													
	4.8.1	Mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa		Recreación y Deporte una manera buena de vivir	73349-64-13		Construcción y recuperación de escenarios deportivos y	1.00	garantizaremos el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del municipio para que esté al servicio de todos los hondanos		0.25	0.50	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
	4.8.2	fomento del deporte y la recreación		Recreación y Deporte una manera buena de vivir	73349-65-13		Fortalecer el funcionamiento de las Escuelas de Formación Deportiva y	1.00	construiremos y recuperaremos en los barrios y veredas los escenarios deportivos que promuevan la conducta pública, formativa, participativa y competitiva y la reinserción de los diferentes grupos sociales	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
	4.9	**Turismo**													

		4.9, 1	Plan de Desarrollo Turistico		Plan Turistico	73349-66-13		Actualizar y gestionar la aprobación del Plan Turístico 2012 – 2015	1.00	crearemos la corporación de turismo de honda como una sociedad competitiva de economía mixta y participación interinstitucional, (cámara de comercio, instituciones educativas y de todos los representantes de los prestadores de servicios turísticos) con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, para la planeación, promoción, capacitación, coordinación y gestión de todos los eventos de la industria del turismo, a nivel local, departamental, nacional e internacional.	0.50	0.50			Directora de Cultura y Turismo	
		4.9,. 2	Fortalecimiento de la Industria Turística		Turismo y culturra para todos	73349-67-13		Mejorar las condiciones de físicas y de iluminación delos Puentes.	1.00	promocionaremos a nuestro municipio a nivel nacional e internacional como destino turístico y de interés cultural y apoyaremos todas las inversiones en este sector, para promover el desarrollo económico del municipio	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
		4.9. 3	Competitividad turística, fomento y promoción de la cultura turística		Turismo y culturra para todos	73349-68-13		Generación de una estrategia de articulación, promoción y mercadeo turístico Regional, Nacional e Internacional a través de las	1.00	crearemos la corporación de turismo de honda como una sociedad competitiva de economía mixta y participación interinstitucional, (cámara de comercio, instituciones educativas y de todos los representantes de los prestadores de servicios turísticos) con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, para la planeación, promoción, capacitación, coordinación y gestión de todos los eventos de la industria del turismo, a nivel local, departamental, nacional e internacional.	0.50	0.5'0			Directora de Cultura y Turismo	
		5	**Fortalecimiento Institucional**														

Dimensión Estratégica Población	**Desarrollo Institucional**	5.1	Eficiencia Administrativa e Institucional		PDI	73349-69-13		Implementar una Estructura de Procesos y Funcional acorde con las competencias de Ley.	1.00	desarrollaremos el gobierno digital como un medio para hacer más cómodo y eficiente el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero también para facilitar y mejorar la seguridad y el tiempo de respuesta en todos los trámites que se requieran en las distintas dependencias o entidades de la administración municipal.	0.25	0.25	0.50		Secretaria General y de Gobierno	
					PDI	73349-69-13		Optimizar la capacidad administrativa del Municipio, mediante la adopción de la Escala Salarial y	1.00	desarrollaremos el gobierno digital como un medio para hacer más cómodo y eficiente el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero también para facilitar y mejorar la seguridad y el tiempo de respuesta en todos los trámites que se requieran en las distintas dependencias o entidades de la administración municipal.	0.25	.0.25	0.50		Secretaria General y de Gobierno y Equipo MECI	
					PDI	73349-70-13		Mejorar la infraestructura y los ambientes de trabajo	1.00	desarrollaremos el gobierno digital como un medio para hacer más cómodo y eficiente el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero también para facilitar y mejorar la seguridad y el tiempo de respuesta en todos los trámites que se requieran en las distintas dependencias o entidades de la administración municipal.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria General y de Gobierno y Equipo MECI	
					PDI	73349-71-13		Fortalecer la estructura administrativa de la Personería Municipal para el cumplimiento de la Ley 1448		desarrollaremos el gobierno digital como un medio para hacer más cómodo y eficiente el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero también para facilitar y mejorar la seguridad y el tiempo de respuesta en todos los trámites que se requieran en las distintas dependencias o entidades de la administración municipal.						
		5.2	Gestión Fiscal y Financiera		PDI	73349-72-13		Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante mecanismos que mejoren el	1.00	fortaleceremos el sistema integrado de información de honda y nuestro sitio web para que los habitantes del planeta conozcan las fortalezas de nuestra ciudad-región, así como para que los ciudadanos y ciudadanas se enteren de la inversión de los recursos públicos.	0.25	0.25	0.25	0.25	Secretaria de Hacienda y del Tesoro Publico	